

**ACTA NÚMERO (51) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2015, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del día veintiocho de agosto del año dos mil quince, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil quince.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de cabildo, de fecha veintiocho de agosto del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María de los Ángeles García Vallejo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. Rosa María Hurtado Escalante.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. Rosa Ayde Yocupicio Gutiérrez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Navojoa, Sonora.
8. Presentación del XI Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Síndico Procurador, correspondiente al periodo del 16 de Marzo al 15 de Junio del 2015.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del C. Presidente Municipal para transmitir la administración y operación del Parque Infantil de Navojoa de reciente construcción al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para designar como “Calle Leopoldo Camacho Barreras”, la vialidad hasta hoy conocida como segunda en la Colonia Tierra y Libertad de esta ciudad, a partir del Boulevard Lázaro Cárdenas hacia el Norte.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para designar como “Calle Francisco A. Byerly”, la vialidad hasta hoy conocida como Calle Quinta en la Colonia Tierra y Libertad de esta ciudad, a partir del Boulevard Lázaro Cárdenas hacia el Norte.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para designar como “Calle Martín Ernesto Bouvet Arvizu”, la vialidad ubicada en el Interior de la Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna”, desde la Avenida Javier Talamante Esquer hasta el Boulevard Luis Salido Quiroz, de esta Ciudad.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de revocación del Acuerdo No.(84) de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número (32) de fecha 30 de agosto de 1999, con el propósito de retirar la denominación al tramo del Periférico de esta Ciudad, denominado Francisco A. Byerly y designar dicha vialidad en su totalidad como “Periférico Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera”, en adelante.
14. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

**1.-** Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran presentes 21 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento. También quiero informarle que justificaron su inasistencia a la presente reunión, el C. M.A. Regidor Jorge Luis Arellano Cruz y la Lic. Yolanda Gisela Rodríguez Carballo”.

**2.-** Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 21 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión extraordinaria de Cabildo. Muchas Gracias”.

3.- Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 50 de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto del 2015, por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si es de aprobarse, el Acta Número 50, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (549): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 50 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2015”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la solicitud de Jubilación a favor de la C. María de los Ángeles García Vallejo. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. María de los Ángeles García Vallejo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (550): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA VALLEJO, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación de la C. Rosa María Hurtado Escalante. ”De igual forma a consideración de todos ustedes el presente dictamen por si alguien tiene algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a la Jubilación de la C. Rosa María Hurtado Escalante, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (551): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ROSA MARÍA HURTADO ESCALANTE, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y

aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. Rosa Ayde Yocupicio Gutiérrez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes la presente solicitud de Jubilación a favor de la C. Rosa Ayde Yocupicio Gutiérrez, para que sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su análisis, estudio y posterior dictamen, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (552): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. ROSA AYDE YOCUPICIO GUTIÉRREZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Navojoa, Sonora. “A consideración de ustedes la solicitud para que intervenga el Lic. Jacinto Velasco Mendoza, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (553): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JACINTO VELASCO MENDOZA, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Jacinto Velasco Mendoza, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, con su permiso Presidente. En la Cuenta Pública del 2014, hubo una revisión de la Auditoría Superior de la Federación y como observaciones encontraron fortalezas y debilidades, en las Fortalezas encontraron primero, que el Municipio cuenta con un Manual de Organización que se encuentra publicado en su página de Internet, Segundo, existen Manuales de Procedimientos que permiten precisar las actividades que deben realizarse, Tercero, existe un Código de Ética que está debidamente formalizado y se difunde entre el personal y la ciudadanía, a través de su página de Internet, Cuarto, existe una planeación estratégica que establecen las acciones a seguir y dentro de las debilidades en el punto número uno, dice, en el ambiente de control no existe un Código de Conducta, dentro de las observaciones administrativas del control interno, determinadas en la fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación, indican como debilidad la inexistencia de un Código de Conducta, se hizo compromisos de elaborar el mismo en este ejercicio fiscal y en la Ley, en el Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la Fracción I, dice: “Planear, Organizar, Coordinar y Aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental y en su Fracción XIII, dice: Elaborar para la formulación de los Lineamientos Generales, un Código de Conducta, es así que nos dimos a la tarea, desde entonces, a la formulación, elaboración del Código de Conducta para el Municipio de Navojoa, hicimos los trámites necesarios, las aprobaciones y hoy los estamos presentando para su aprobación”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Navojoa, Sonora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (554): “SE APRUEBA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”**”.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del XI Informe Trimestral de Actividades que presenta el C. Síndico Procurador, correspondiente al periodo del 16 de Marzo al 15 de Junio del 2015. “En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que obra en su poder el XI Informe Trimestral de Actividades, comprendido del 16 de Marzo al 15 de Junio del 2015, se da por presentado dicho informe, si tienen alguna duda o aclaración, favor de pasar o acudir directamente a las Oficinas de Sindicatura Municipal”.

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación al asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del C. Presidente Municipal para transmitir la administración y operación del Parque Infantil de Navojoa de reciente construcción al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal). “Le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, proceda a dar lectura a la presente propuesta. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a mencionar. “Buenas. Como todos sabemos que en los próximos días, entrará en operación el Parque Infantil de Navojoa, una obra que todos conocemos y que ha sido muy esperada, esperemos que a través de DIF Municipal, que viene siendo una Paramunicipal, puede ser el vehículo, puede ser la manera en que se pueda llevar la operación y la administración del Parque Infantil, yo quería rapidito explicarles, que lo que están ahorita ustedes por aprobar, es que la operación y la administración del parque lo haga a través del Sistema Integral de la Familia, que es una Paramunicipal, como ustedes lo saben y posterior a esta aprobaron n el día Lunes se estaría convocando a la Junta de Gobierno de Dif Municipal, para que en esa Junta de Gobierno se apruebe una Unidad Administrativa de DIF, y donde la estructura que va a operar el Parque y el Manual de Procedimientos del Parque se estaría siendo aprobados en esa Junta de Gobierno, ya que ellos son por decirlo así, la Unidad Administrativa, la parte administrativa que tiene la facultad para aprobarlo, en el momento en que salga y una vez aprobada esa unidad administrativa y esa estructura organizacional y ese manual de operación, en ese momento estaría del dominio público esa información y es como operaría el Parque Infantil, hasta ahorita ustedes como Cabildo estarían aprobando que el Parque Infantil que es un activo del Municipio, pasará la operación y la administración al Sistema DIF Municipal. Si tienen alguna pregunta con mucho gusto”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes la presente propuesta por si tienen algún comentario”

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, quien procede a mencionar: “A mí me parece correcto que sea así, porque es garantía que en las próximas administraciones pueda seguirse manejando el parque con el espíritu con que fue creado, es decir servir a los niños Navojoenses y a los visitantes y que haya un buen uso, manejo de este bien que va a manejar si lo aprobamos DIF, porque algo que planeábamos cuando ya dio el anuncio el Presidente, de que el proyecto iba a ser realidad, es que se garantice que verdaderamente los niños Navojoenses tengan el acceso y que haya el mantenimiento y que haya la atención correcta de las futuras administraciones de la entrante y de las que vengan. Es mi comentario, nada más”.

Posteriormente comenta el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz: “Una pregunta, nomás para estar un poco más claro, ¿qué diferencia existiría si el parque lo administra el DIF Municipal como está la propuesta?, o hubiera quedado en la estructura del Municipio sin ser Paramunicipal, alguna diferencia, hay alguna ventaja, o es la esencia de que este por allá, por el tema del beneficio social. Es simplemente una duda”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Tiene que ver con la preocupación de la Regidora y el punto que comentas, que no se pierda ese sentido social para lo cual fue construido, por otro lado también tiene que ver que no lo maneje directamente el Municipio, para evitar la posibilidad de tener la tentación, de que se conviertan los ingresos del parque infantil de alguna manera en ingresos, al fondo revolvente que se maneja como Municipio, entonces al estar nosotros creando una Unidad Administrativa, es exclusiva para buscar que se recuperen las cuotas de recuperación que se van a tener de los ingresos, se puedan primero generar el mantenimiento y pensar en el caso de éxito el poder seguir invirtiendo en el Parque Infantil. Esa es la única explicación. Muchas Gracias”.

Interviene la C. Regidora Adela Herrera Molina, quien procede a mencionar: “Yo nomás para felicitar tanto a su esposa con todo el debido respeto que se merece, a nuestra Directora de DIF Municipal, como ha llevado a cabo el DIF y con mucho trabajo, con mucha responsabilidad y sobre todo con mucho amor a lo que están haciendo y de igual forma ya que se aboquen las personas que se van a quedar con lo del parque y ayudarlos con la intervención del DIF, va a seguir igual. Felicidades y dele mis felicitaciones a su esposa”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias, de su parte. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar la propuesta del C. Presidente Municipal para transmitir la administración y operación del Parque Infantil de Navojoa de reciente construcción al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (555): “SE APRUEBA TRANSMITIR LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PARQUE**

## **INFANTIL DE NAVOJOA DE RECIENTE CONSTRUCCIÓN, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL)”.**

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para designar como “Calle Leopoldo Camacho Barreras”, la vialidad hasta hoy conocida como segunda en la Colonia Tierra y Libertad de esta ciudad, a partir del Boulevard Lázaro Cárdenas hacia el Norte. “Tiene la palabra el Sr. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez, no sin antes y con una disculpa darle la bienvenida a los familiares de algunas personas a las cual el día de hoy pretendemos con la votación de todos ser homenajeados, dales la bienvenida a nombre de este Gobierno Municipal. Gracias. Adelante Síndico”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador Guillermo Peña Enríquez, quien procede a mencionar: “Gracias. Sr. Presiente compañeras y compañeros Regidores. Yo creo que el ser humano siempre procurar a través de sus actos, a través de sus acciones, a través de sus obras, buscar el reconocimiento primero de su familia, pero luego buscar el reconocimiento de la sociedad, esto significa que todos en el ámbito y en la competencia de nuestra influencia, siempre buscamos ser los mejores y es indudable que si nos vamos a los campos de la ciencia, a los campos del arte, de la medicina, de la política, de la lucha social, en fin, todas aquellas actividades que distinguen lo positivo del ser humano, ahí siempre vamos a encontrar personas que lo han dado todo a cambio de nada, creo que vale la pena reflexionar de que cuando la sociedad le reconoce a alguien un mérito, lo hace precisamente porque se lo ha ganado, precisamente porque él aunque no lo haya pedido en vida, aunque no lo haya pedido en ningún momento, sus actos están siempre orientados a trascender y no se puede trascender más que a través de la idea, más que a través de las acciones; por esta razón me resulta muy grato pedirles a todos y a cada uno de ustedes su apoyo, para que esta calle que acaba de mencionar el Presidente Municipal lleve el nombre de una personalidad trascendente dentro de nuestra comunidad y podrán ustedes leído el currículum, la semblanza más bien, una semblanza que va a acompañada en la que honesta y sinceramente debo de reconocer que no conocía a fondo la vida y obra de este personaje, la verdad que me dejó impresionado, pero no era necesario conocer su historia para que ya me impresionará, lo conocí, lo traté, conviví con él y durante el tiempo que me tocó hacerlo de conocer a su familia, de conocer a sus amigos, de conocer a sus hermanos, de una fraternidad de la cual formo parte, esto me llenó de orgullo de poder saber que era un hombre que indudablemente ha vivido para los demás y lo ha hecho con entrega, con espíritu de servicio y con ánimo precisamente de dejar un buen ejemplo, si ustedes leen, creo que me iría muy largo si me pongo a leer lo que es la semblanza, pero nada más veamos cómo logró trascender por encima de muchas generaciones puesto que él nació en 1927, estudió en una escuela que para mi gusto y el de muchos ustedes, seguramente fue la Universidad que tuvimos en Navojoa, la Escuela de Don Leonardo Magaña Ortega, de ahí se fue al servicio militar, llegó a artillero, después regresa a Navojoa y trabaja en un juzgado, no era abogado, el aprendió de manera empírica, lo que es la práctica y el ejercicio del derecho, qué sucede, se mete a trabajar con un notario que fue muy conocido por todos nosotros, en fin, luego vienen otras acciones que realizó, fue Ministerio Público, fue Juez Penal,

fue Jefe de Grupo de la Policía Judicial, fue uno de los que inicio los Bomberos de Navojoa, dentro de muchas cosas que él llevó a cabo, por esto y por muchas cosas más yo quiero pedirles a todos y a cada uno de ustedes, que si es parte de nuestro deber brindar un reconocimiento a un buen ciudadano, este momento y esta persona es el indicado, así que les pediría con todo respeto, su apoyo votando a favor de la propuesta”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Sr. Síndico. A consideración de todos ustedes la presente propuesta, por si tienen algún comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien procede a manifestar: “Opino igual que el compañero Regidor, Síndico, perdón, ya penamos algunas canas, y creo que en aquella época que era joven, leía mucho sobre esta persona, era una muy participativa, constantemente salía en los medios, era muy conocido e igual que usted no sabía tanto trabajo que había realizado, igual que usted yo apoyo esta propuesta”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Adela Herrera Molina: “Pues yo lo conocía a través de unos 35 o 40 años, mis respetos, me dolió mucho lo que pasó, lo sentí, lo sentí como si fuera mi familia, era mi familia, cuando yo ingresé en la política él era dirigente de la CNC mucho o poco de lo que he hecho en la vida se lo aprendía a él, me orientaba, me aconsejaba, me jalaba las orejas, me regañaba, me felicitaba, una persona, que las personas que lo tratamos, y uno de ellos es el Lic. Biguerías, y le consta, una persona especial, a lo mejor así lo siento yo, pero creo que todo el mundo, así como el compañero, una persona de mucho respeto, era un orgullo ser amigo de él y yo casi me siento familia de él. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto: “Muchas Gracias y gracias a todos mis compañeros, con mucho gusto le damos el voto nuestro a esa propuesta que hace el Síndico Procurador y me sumo a la serie de halagos que se han hecho en favor de Don Polo Camacho, lo poco que leyó Guillermo, es poco en comparación de todo lo que en su vida logró hacer, pero el recuerdo más palpable que se tiene, es obviamente la multitud de amigos que logró hacer, dentro de todas las actividades profesionales se puede decir, porque los cargos que tenía así los distinguían, en su carácter de dirigente, campesino dentro del Ejido Navojoa, dentro de la C.N.C., logró cosas muy importantes y no solamente para el Ejido o para la Comunidad, sino para Navojoa, en aquel entonces cuando siendo dirigente, recuerdo que el programa de electrificación que se pensaba para Navojoa, lo que hoy podemos disfrutar fue parte de lo que él impulsó y promovió, las extensiones, las ampliaciones de ese sistema aquí en Navojoa, se dieron gracias a que el Ejido Navojoa, permitió por su conducto esa instalación de redes y creo que nos quedaríamos cortos si nos pasamos toda la tarde reconociendo todos y cada uno de los méritos, no nos queda más que darle las gracias y hasta donde está él que sepa que cuenta con nuestro respaldo y aprobar la respuesta que hace Guillermo Peña, para que esa calle allá en la Colonia Tierra y Libertad, llevé por nombre Leopoldo Camacho Barreras. Muchas Gracias”.



Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias. Si no hay más comentarios y si están de acuerdo en autorizar la propuesta para designar como “Calle Leopoldo Camacho Barreras”, la vialidad hasta hoy conocida como segunda en la Colonia Tierra y Libertad de esta ciudad, a partir del Boulevard Lázaro Cárdenas hacia el Norte, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (556): “SE APRUEBA DESIGNAR COMO “CALLE LEOPOLDO CAMACHO BARRERAS”, LA VIALIDAD HASTA HOY CONOCIDA COMO CALLE SEGUNDA EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS HACIA EL NORTE”**”.

**11.-** Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para designar como “Calle Francisco A. Byerly”, la vialidad hasta hoy conocida como Calle Quinta en la Colonia Tierra y Libertad de esta ciudad, a partir del Boulevard Lázaro Cárdenas hacia el Norte. “Tiene la palabra de nueva cuenta el Síndico Procurador”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez, quien menciona: “El análisis de este punto, tiene relación con el último punto de la orden del día, que esta tarde vamos a analizar y a discutir, lo digo porque en un Acuerdo de Cabildo, el (99), el Ayuntamiento le impuso el nombre de una parte del Periférico, a Francisco A. Byerly, ante la iniciativa de algunos ciudadanos muy respetables y prominentes, de imponerle el nombre de Manlio Fabio Beltrones, se nos solicitó reconsiderar la posibilidad de que otra vialidad pudiera llevar su nombre, nosotros, ¿por qué a nosotros se nos pidió eso?, porque somos parte de la fraternidad que lleva su nombre que se llama Francisco A. Byerly, nosotros hemos dicho siempre que la importancia del ser humano, no es del tamaño, ni de la dimensión del reconocimiento que los demás le queramos hacer, su obra es la que habla por él, sus acciones son las que lo identifican y si en algún momento buscamos la transcendencia o la inmortalidad, está solamente puede venir a través de la memoria o a través del recuerdo, por esa razón Francisco A. Byerly, está en la memoria de sus hermanos, está en la memoria de mucha gente de la sociedad y por esta razón donde quiera que él esté será ampliamente reconocido. Aquí es importante resaltar que Francisco A. Byerly, fue un ser humano de excepción, si los que han tenido oportunidad de conocer un poco de su historia, porque no es un hombre público, no es un artista y por lo tanto esas gentes pocas veces tenemos la oportunidad de saber qué es lo que han hecho, Francisco A. Byerly donó las 120 hectáreas que tiene la Universidad de Navojoa, Francisco A. Byerly, fue el promotor de la unificación entre Sonora y Chihuahua, ¿con qué razón?, porque el con recursos propios armó lo que fue el principio de la Carretera Sonora-Chihuahua, él le obsequio a muchos de sus obreros en la parte Sur de aquí, que él tenía sus propiedades, a muchos de sus obreros, de sus trabajadores agrícolas les obsequió sus viviendas, incluido el templo donde está la logia, él también la donó y van a encontrar muchas propiedades en las que familiares de Francisco A. Byerly, eran los propietarios y se los vendieron, entre ellos está el edificio de la Comisión Federal de Electricidad, nosotros estamos conscientes de que el altar y el nicho en que nosotros tenemos a Francisco A. Byerly, la memoria que de él tenemos no sufre

ningún desdoro, ningún deterioro, porque para nosotros sigue siendo grande, pero si queremos dar la oportunidad y contribuir a que otra gran persona, a que un hombre que en este momento ha manifestado, no ha manifestado, ha demostrado a nivel nacional, el tamaño de sus aptitudes, de sus ideas y de sus principios y de sus convicciones, que Navojoa le rinda un reconocimiento, pero un reconocimiento no gratis, se lo estamos brindando porque igualmente ahorita el Presidente va a decir cuántas cosas se han hecho en Navojoa, cuántas cosas se han hecho en Sonora, gracias a las gestiones de Manlio Fabio Beltrones, por eso esta permuta que pudiéramos llamarle de alguna manera que en este momento se hace, se hace con plena convicción y conciencia de que en algo estamos participando y contribuyendo a que las grandes figuras que hemos tenido y que tenemos y que tendremos reciban el merecido reconocimiento en su momento, ojalá que todos apoyen la propuesta que viene en la convocatoria”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la designación como “Calle Francisco A. Byerly”, la vialidad hasta hoy conocida como Calle Quinta en la Colonia Tierra y Libertad de esta ciudad, a partir del Boulevard Lázaro Cárdenas hacia el Norte, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (557): “SE APRUEBA DESIGNAR COMO “CALLE FRANCISCO A. BYERLY”, LA VIALIDAD HASTA HOY CONOCIDA COMO CALLE QUINTA EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS HACIA EL NORTE”.**

**12.-** Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para designar como “Calle Martín Ernesto Bouvet Arvizu”, la vialidad ubicada en el Interior de la Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna”, desde la Avenida Javier Talamante Esquer hasta el Boulevard Luis Salido Quiroz, de esta Ciudad. “Yo quisiera pedir a este H. Ayuntamiento, a este Cuerpo Colegiado, la oportunidad con mucho de los argumentos que unos momentos antes ponía el Síndico, en cuanto al reconocimiento a las personas que hace unos momentos votamos para que un par de calles lleve la ciudad, creo que ha sido pues amplio por qué en este Cuerpo Colegiado debemos de tomar este tipo de decisiones, en este caso poner a consideración de todos Ustedes quien fue un distinguido, si bien es cierto no nació en nuestra ciudad, un distinguido Navojoense de adopción, quien tuvimos la oportunidad de conocer a Martín Ernesto Bouvet Arvizu, podemos constatar o dejar de manifiesto que se trataba de una persona de fácil trato, una persona sencilla, una persona trabajadora, en ella una persona impulsora por supuesto de la Región Sur del Estado, en lo personal me tocó junto a él impulsar algunos proyectos y si de algo estoy convencido es que se sentía muy orgulloso de esta tierra, de Navojoa, Martín Bouvet sin lugar a dudas hasta el último momento de su vida, siempre buscó como poner en alto el nombre de nuestra tierra y creo que por ese argumento, pero derivado de una gran trayectoria dentro de la sociedad civil, como lo decía ahorita Don Guillermo, esas personas que entregan todo, a cambio de nada, a cambio de solamente ver progresar sus espacios, de ver progresar su comunidad, creo

que bien vale la pena reflexionar y hacer hincapié en que una de nuestras calles de la Unidad Deportiva, hoy que podemos ya ponerle nomenclaturas a estas calles recién pavimentadas, pueda tener la oportunidad de aquí enfrente de sus familiares que hoy nos acompañan, hacerles un reconocimiento como viene la propuesta al Sr. Martín Bouvet, ustedes tienen en su cuadernillo cada uno de los espacios que él ocupó, pero sin lugar a dudas más que el haber ocupado este tipo de espacios, creo que el reconocer a este Navojoense, como les digo sencillo, tratable, pero sobre todo preocupado por esta ciudad, vale la pena que reflexionemos, y pongo a su consideración el hecho de que está calle de la Unidad Deportiva, lleve el nombre de Martín Ernesto Bouvet Arvizu. A consideración de todos ustedes la propuesta”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien procede a mencionar:” También la persona, el personaje del Sr. Martín Bouvet, pues todos lo conocíamos una persona exactamente como usted lo dijo Sr. presidente, impulsor del turismo en el Sur del Estado, una persona que si amaba mucho a Navojoa y se entregaba también, yo lo conocí personalmente no un trato de todos los días, pero la persona de Martín Bouvet era de un trato igualitario hacia todos, pero además le preocupaba mucho la situación del Turismo, lástima que se haya ido tan joven es una gran pérdida para Navojoa y ojalá hubiera más personas aquí, así como él”.

Posteriormente comenta el C. Regidor L.A.E. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez: “Con su permiso Presidente. Yo creo que si vale la pena recordar y que bueno que se reconoce a la gente, lastima, buenos Navojoenses, lástima que la mayoría de ellos no estén aquí para darle ese reconocimiento, pero Martín, yo lo conocí personalmente familiar de mis amigos muy conocido en la sociedad Navojoense, un gran deportista impulsor del turismo, de la ruta Sierra Mar, de las bondades que tenemos como Municipio para promover nuestro Municipio en lo que es el Turismo, yo si les pediría que fuéramos conscientes en aprobar esta solicitud bien vale la pena el reconocer a estos Navojoenses y que nos sirva de ejemplo a todos nosotros”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, quien menciona. “En mi caso yo tuve la oportunidad de conocerlo a él, a su familia, a sus hijos, yo creo que es un Navojoense distinguido que trató siempre de buscar la atracción de la gente que viniera a Navojoa, se le veía aparte de que se dedicaba a ese negocio, cómo trataba de vender las bondades de la ciudad que a veces son difíciles de vender, como Presidente de la Asociación de Moteles, como deportista también inclusive un mes antes tuvimos una reunión en el Motel del Río y ahí estuve, tengo tan presente que lo saludé, son cosas de pasan, Dios sabe porque pasan las cosas, yo creo que dejar un legado con una Calle a los Navojoenses, en una trayectoria es muy importante y yo me sumo a este reconocimiento, creo que es importante que a la gente que deje algo por Navojoa, se le reconozca”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, manifiesta. “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la designación como Calle Martín Ernesto Bouvet Arvizú, la vialidad ubicada en el interior de la Unidad Deportiva Faustino Félix Serna, desde la Avenida Javier Talamante Esquer hasta el Boulevard Luis Salido Quiroz, de esta Ciudad, sírvanse manifestarlo levantando la mano,

aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (558): “SE APRUEBA DESIGNAR COMO “CALLE MARTÍN ERNESTO BOUVET ARVIZU”, LA VIALIDAD UBICADA EN EL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA “FAUSTINO FÉLIX SERNA”, DESDE LA AVENIDA JAVIER TALAMANTE ESQUER HASTA EL BOULEVARD LUIS SALIDO QUIROZ, DE ESTA CIUDAD”.**

**13.-** Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de revocación del Acuerdo No.(84) de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número (32) de fecha 30 de agosto de 1999, con el propósito de retirar la denominación al tramo del Periférico de esta Ciudad, denominado Francisco A. Byerly y designar dicha vialidad en su totalidad como “Periférico Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera”, en adelante. “Yo quisiera también hacer uso de la voz y poder pedirle a este Cuerpo Colegiado, que reflexionemos en torno a la posibilidad de nombrar este Periférico y hacerlo con mucho respeto como lo decía ahorita el Sr. Síndico, una vez que ya la persona o en el recuerdo de Francisco A. Byerly, tiene una calle asignada por nosotros mismos, solicitarles de la manera más atenta podamos denominar, Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, haciendo una reflexión muy quizás sencilla, pero que hoy tenemos la oportunidad de reconocer a alguien en vida, aquí están los familiares de quienes hace unos momentos designamos calles, seguramente se sentirán muy orgullosos de lo que sus familiares aportaron y hoy lo ven como un reconocimiento a esa aportación, pero dicen que en vida vale la pena también hacerlo, y creo que el caso del Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, no es un tema desconocido de su trayectoria de todos los aquí presentes, sin lugar a dudas esto significa un reconocimiento al paso por el servicio público, además tratándose de un Sonorense, Ex Gobernador de nuestro Estado, pero también orgullo de la Región del Mayo, a parte de las posiciones que él ha ocupado creo que hablan de su personalidad, hablan del desempeño que ha tenido durante las mismas, pero sin lugar a dudas también valorar y lo hago a título personal y mi propuesta va dirigida hacia ello, que en él encontré un gran aliado para que mucho de estos logros que hemos obtenido durante estos tres años al frente de la Administración Municipal, todos nosotros como Cuerpo Colegiado, ha sido gracias a esa alianza, gracias al apoyo, gracias a qué como Gobernador del Estado de Sonora, él está consciente que dejó asuntos pendientes por su Estado y que en días pasados como pieza clave importante para la designación y asignación de los recursos pensó en Navojoa, hablar de una inversión de casi 800 millones de pesos destinados a nuestro Municipio, lo numérico creo que sale sobrando, lo que importa es el compromiso con su gente, lo que importa es que ha puesto el nombre de Sonora muy en alto a nivel Nacional, pero sobre todo mi propuesta va dirigida que podamos hacer este reconocimiento en vida y él pueda sentir también la reciprocidad de los Navojoenses, quizás a nombre de ellos tomando la decisión, para que este Periférico lleve el nombre del Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera, a consideración de todos ustedes la propuesta para someterla a votación. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien manifiesta: “En esto de las personas valiosas que han hecho algo por Navojoa, pues tenemos que quietarnos los colores totalmente y tenemos que extenderle un reconocimiento a las

personas que efectivamente han ayudado a este Municipio, Manlio Fabio Beltrones, por supuesto todos los sabemos ha ayudado mucho a Navojoa, en los puestos claves que ha desempeñado, desde mucho tiempo atrás, no desde esta administración, sino desde siempre, creo que si es hora de reconocerlo, aquí en Navojoa, el trabajo que ha hecho en este Municipio, creo que si es hora de reconocerlo aquí en Navojoa, el trabajo que ha hecho en este Municipio, entonces yo apoyo su propuesta con mucho gusto”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Gilberto Briseño Borbón: “Yo también Sr. Presidente y ojalá, no sé si sepa en las condiciones que está el Periférico, yo apoyo también esa propuesta”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jonathan Eliezer Mariscales García. “Yo creo que el Lic. Manlio Fabio Beltrones, como lo han comentado ha demostrado el cariño que le tiene a Sonora y en especial a Navojoa, yo creo que no llevaba a Navojoa, yo creo que no llevaba a Navojoa nada más en su corazón, lo llevaba en su bolsillo y lo demostró en hechos, yo creo que es oportuno hacer un reconocimiento ahorita en vida y claro que cuenta con mi apoyo”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, manifiesta: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la revocación del Acuerdo No. (84) de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número (32) de fecha 30 de agosto de 1999, con el propósito de retirar la denominación al tramo del Periférico de esta Ciudad, denominado Francisco A. Byerly y designar dicha vialidad en su totalidad como “Periférico Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera”, en adelante, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (559): “SE APRUEBA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO (84) DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO (32) DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1999, CON EL PROPÓSITO DE RETIRAR LA DENOMINACIÓN AL TRAMO DEL PERIFÉRICO DE ESTA CIUDAD, DENOMINADO FRANCISCO A. BYERLY Y DESIGNAR DICHA VIALIDAD EN SU TOTALIDAD COMO “PERIFÉRICO LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA”, EN ADELANTE”.**

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañera”.

Responde la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Abstención y me reservo comentarios”.

**14.-** Pasando al punto número catorce del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las Quince horas con diez minutos de este día veintiocho de agosto del año dos mil quince, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ**

**C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA**

**C. PROFA. FRANCISCA YÉPIZ VZLA.**

**C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ**

**C. ADELA HERRERA MOLINA**

**C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO**

**C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO**

**C. PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEAC. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.**

**C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS**

**C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES**

**C. C.P. LAURA L. VELARDE ARAIZA**

**C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ**

**C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA**

**C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN**

**C. PROFA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q.**

**C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA**

**C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES**

**C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES**

**C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.**